

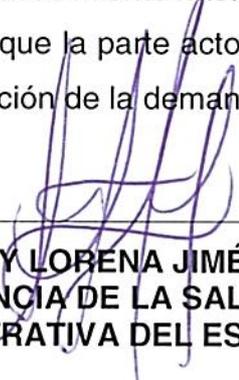


Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

RECURSO DE APELACIÓN: 1158/2024
MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ
RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE 26 VEINTISÉIS DE
JUNIO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO

No se advierte que el Magistrado *a quo* haya efectuado dicha comunicación conforme al artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, al no haber mandado el aviso correspondiente, y por tanto, lo conducente es que revoque la sentencia, ordenándose reponer el procedimiento hasta el auto que tuvo por contestada la demanda, esto con la finalidad de que la parte actora tenga la oportunidad procesal de ejercer o no su derecho de ampliación de la demanda.


MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
TITULAR DE LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

RECURSO DE APELACIÓN: 1158/2024
MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ
RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE 26 VEINTISÉIS DE
JUNIO DE 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO

VOTO PARTICULAR RAZONADO

Con fundamento en el artículo 80, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco procedo a formular voto particular en contra del proyecto presentado, toda vez que a juicio y consideración de la suscrita los agravios formulados **son fundados** a partir de las siguientes razones.

En primer lugar, debe decirse que la violación procesal alegada por la parte actora es susceptible de analizarse vía apelación, toda vez que, si bien por regla general la nulidad de notificaciones debe invocarse vía incidental en términos del artículo 59 y 64 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, esta regla aplica **únicamente en relación con las notificaciones practicadas antes del dictado del fallo.**

Sobre este criterio, encuentra aplicación la siguiente jurisprudencia aprobada por la entonces Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

NULIDAD DE ACTUACIONES. PUEDE ALEGARSE EN LA APELACION. Cuando el apelante haya tenido conocimiento del acto que impugna de nulo, con posterioridad a la fecha en que se haya dictado la sentencia de primera instancia, puede alegarlo por vía de agravio, ya que si bien es cierto que la impugnación de notificaciones por causa de nulidad debe hacerse en términos generales, por medio del incidente que al efecto establece la ley, esto último debe entenderse que se puede hacer hasta antes de que se ponga fin a la instancia, lo cual ocurre al dictarse sentencia.¹

Luego, a juicio y consideración de la suscrita fue ilegal la notificación, ya que tal y como aparece del Sistema Integral de Juicios:



SALA: II
EXPEDIENTE NO: 6280/2023
MODD. LAURENTINO LOPEZ VILLANUEVA

- Expedientes de Expediente
- Actuaciones
- Oficio/Oficios
- Estados/Procedimientos
- Expedientes Asignados
- Sistema Integral de Juicios

TIPO	FECHA Y HORA	TEXTO BOLETIN PROMOVIENTE
Demanda Inicial	19/10/2023 15:22:29	LORENZO VILLASENOR RODRIGUEZ
Acuerdo	24/10/2023 13:50:44	SE ADMITE DEMANDA. ORDENA ABRIR INCIDENTE - AVISO Ver Detalle
Acuerdo	24/10/2023 13:51:26	SE CONCEDE SUSPENSION PROVISIONAL - AVISO Ver Detalle
Promocion	27/10/2023 12:14:00	D. G. PROTECCION CIVIL OPD DEL ESTADO
Promocion	27/10/2023 12:18:00	D. G. PROTECCION CIVIL OPD DEL ESTADO
Promocion	27/10/2023 12:23:00	PROCURADOR DE DEFENSORIA URBANA
Promocion	27/10/2023 12:29:00	PROCURADOR DE CARTELLO URBANO
Promocion	30/10/2023 13:33:00	DIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA
Promocion	30/10/2023 14:31:00	ALFREDO MORETT GOMEZ
Promocion	06/11/2023 16:40:00	DIR. JUR. CONTENCIOSO GUADALAJARA
Promocion	08/11/2023 20:10:00	APODERADO GENERAL JUDICIAL SIAPA
Acuerdo	13/11/2023 15:10:36	FINDE INFORME. ORDENA RESERVAR
Acuerdo	13/11/2023 15:10:55	SE LARGA LA DEMANDA EN TERMINO DE AMPLIACION DE RECURSO DE ALEGATOS
Promocion	29/11/2023 19:16:00	DIR. JUR. CONTENCIOSO GUADALAJARA
Promocion	29/11/2023 19:20:00	APODERADO GENERAL JUD. SIAPA
Promocion	06/12/2023 13:25:00	ABOGADO AL TOMA EL FREDD MORETT
Acuerdo	07/12/2023 15:07:32	SE PRONUNCIA SENTENCIA INTERLOCUTORIA - AVISO Ver Detalle
Promocion	11/12/2023 12:47:00	MAURO CESAR SENTENCIA CIVIL OR
Acuerdo	13/12/2023 10:40:25	SE PRONUNCIA SENTENCIA DEFINITIVA - AVISO Ver Detalle
Acuerdo	13/12/2023 12:32:00	EXPONENDE COPIAS CERTIFICADAS (INCIDENTAL)
Promocion	12/01/2024 10:50:00	DIRECTOR GENERAL JURIDICO GUADALAJARA